

NASA COAT SA de CV garantiza al comprador y al propietario original que sus productos no fallarán por el período reportado en cada etiqueta a partir de su embarque de la planta de NASA COAT SA de CV por la exposición a condiciones atmosféricas normales.

Esta garantía se aplica sola y exclusivamente a eventuales defectos de fabricación de los productos fabricados y vendidos por NASA COAT SA de CV.

Esta garantía NO SE APLICA al trabajo de aplicación. Esta garantía NO SE APLICA a productos de NASA COAT SA de CV aplicados en superficies expuestas en cualquier momento a condiciones atmosféricas corrosivas o agresivas incluyendo pero sin estar limitada a:

1. Áreas sujetas a la caída o exposición de químicos corrosivos, vapores, cenizas, polvo de cemento o daño físico debido a plantas o vida animal, salvo previa autorización escrita específica de NASA COAT SA de CV
2. Desastres naturales, incluyendo pero sin estar limitada a deslaves, inundaciones, rayos, huracanes, granizadas, tormentas de viento, terremotos, tornados, ventarrones, ciclones u otro fenómeno de los elementos naturales.
3. Daño al sistema, estructura, propiedad o a los contenidos por causa de fuego, asentamiento, movimiento, distorsión, doblamiento, expansión, contracción, ruptura u otro movimiento en el sustrato del sistema.

ESTA GARANTÍA NO ES APLICABLE EN CASO DE:

- A. Daños mecánicos, químicos u otros al material durante embarque, almacenaje, aplicación o después de esta.
- B. Falta de un drenaje libre para el agua mediante drenajes existentes del techo, canales, canalones, sistemas de bajada de aguas, sistemas de drenaje (incluyendo condensación interna) en toda la superficie del material.
- C. Falta de una apropiada limpieza antes de aplicar el material. La superficie debe estar limpia, seca y sólida.
- D. Daño causado al sistema de recubrimiento terminado por procedimientos impropios de limpieza o tallado.
- E. Falla en el seguimiento de las especificaciones en todas las reparaciones, juntas, vierteaguas y penetraciones, según el manual de aplicación de los productos NASA COAT.
- F. Erección o construcción de cualquier instalación adicional sobre o a través de la membrana elastomérica del sistema.
- G. Falla en la aplicación del producto de acuerdo a las especificaciones de NASA COAT SA de CV por un aplicador certificado lo cual incluye, pero no está limitado a, el requerimiento de que el material sea aplicado en una capa continua de sellado cerrado.

H. Aplicación de productos NASA COAT SA de CV sobre productos de otras empresas y / o marcas.

La presente garantía es exclusiva y en lugar de cualquier otra, expresa o implícita, incluyendo, pero sin limitación a, cualquier garantía implícita de mercantilidad o ajuste para un propósito particular.

La presente garantía es aplicable únicamente a los materiales que permanecen en su lugar en el sitio de la construcción original y que han sido almacenados y aplicados de acuerdo a las especificaciones de NASA COAT SA de CV.

La presente garantía se extiende exclusivamente al comprador original y al propietario original de la estructura sobre la cual se aplica el material, y no es transferible o asignable.

Para la aplicación de la presente garantía el comprador original deberá entregar el envase original completo con sus etiquetas y con el número de lote de producción, junto con el recibo original de compra donde aparezca la fecha de compra, sin enmendaduras, añadiduras, tachaduras ni correcciones.

En caso de falla del material, de acuerdo a la presente garantía, dentro del período garantizado indicado en el envase del producto, a partir de la fecha de embarque desde la planta de NASA COAT SA de CV, deberá ser notificado por escrito dentro de un período de (30) treinta días a partir de la fecha que se detectó la falla, dando una adecuada identificación del material involucrado en la reclamación, incluyendo la fecha de aplicación, número de factura y fecha de embarque.

Ninguna acción correctiva deberá ser tomada sin que primero se le conceda a NASA COAT SA de CV una oportunidad razonable para examinar la falla y aprobar el método de acción correctiva a tomar. El no dar dicha notificación o no cumplir en lo anterior anulará esta garantía.

El derecho exclusivo del propietario o comprador contra NASA COAT SA de CV, y la sola obligación de NASA COAT SA de CV, para cualquiera y todas las reclamaciones, ya sea por ruptura de contrato, garantía, agravio (incluyendo negligencia), o cualquier otra causa, deberá estar limitado al reembolso del precio de compra del material o al suministro L.A.B. en la planta de NASA COAT SA de CV del reemplazo suficiente de aquella porción de material que esté defectuoso, según lo decida NASA COAT SA de CV.

En ningún caso NASA COAT SA de CV será responsable por el costo de mano de obra para el reemplazo de cualquier material defectuoso, ni tendrá ninguna responsabilidad por daños incidentales o consiguientes.

PRODUCTO ADQUIRIDO

CANTIDAD ADQUIRIDA

COMPRADOR APLICADOR

DIRECCIÓN

PROPIETARIO

DIRECCIÓN

TAMAÑO Y DESCRIPCIÓN DE LA SUPERFICIE

NÚMERO DE FACTURA

FECHA DE EMBARQUE

CONTRATISTA APLICADOR, NOMBRE Y FIRMA

FECHA

PROPIETARIO, NOMBRE Y FIRMA

FECHA

ORIGINAL AL PROPIETARIO

1ª COPIA A NASA COAT SA de CV

2ª COPIA AL APLICADOR